

PRECIO DE SUSCRICION  
EN TODO EL REINO.

Un mes. . . . . 4 rs.  
Tres. . . . . 10

Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.—Los  
suscriptores podrán insertar  
gratis un anuncio cada mes.

# EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don  
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,  
ó remitiendo su importe en  
sellos de 50 milésimas, en  
carta dirigida al Administra-  
dor D. Francisco Santiuste  
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-  
rías; y en provincias en los  
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

Continúa la lista de suscripción para sufragar  
gastos de la Encomienda de Isabel la católica,  
otorgada al benemérito Profesor de instrucción  
primaria D. Angel Gimenez.

	Reales.
Suma anterior. . . . .	492
Sres. D. Juan Ruiz de la Torre. . . . .	10
Santiago Larios. . . . .	8
Julian Alonso. . . . .	8
Dionisio Uñon. . . . .	10
Luis Martinez. . . . .	2
Ildefonso Martinez. . . . .	2
Gorgonio Parra, Inspector de escuelas de la provincia. . . . .	20
<b>TOTAL HASTA HOY. . . . .</b>	<b>552</b>

(Se continuará.)

De nuestro corresponsal:

Madrid 20 de Marzo de 1872.—Muy se-  
ñor mio: La política sigue mas encalmada ca-  
da dia, y ya casi no puede hacerse caso de lo  
que se dice, porque nace de las oposiciones y  
son por otra parte recursos gastados que, una  
vez conocidos se desprecian y se vuelven en  
otros tantos argumentos contra los mismos que  
los ponen en circulacion. Hoy, como no podia  
menos de suceder, siguiendo la costumbre es-  
tablecida por los coalicionistas nacionales, se  
ha repetido que habian surgido disidencias en  
el seno del gabinete y que el general Serrano,  
en una larga conferencia celebrada con el  
Presidente del Consejo, se habia demostrado  
resentido de la falta de buena fé del Sr. Sa-  
gasta que ha dado órdenes reservadas á los  
Gobernadores para que no se interesen por el  
triunfo de los candidatos unionistas, lo que ha  
ocasionado las quejas de los candidatos que  
han venido exprofeso á Madrid para ponerlo  
en conocimiento del duque de la Torre. Por  
mi parte, fundado en datos seguros, confirma-  
ré que ni los mencionados candidatos han  
vuelto á Madrid, ni el duque de la Torre ha  
tenido conferencia alguna con el Presidente  
del Consejo. Este sistema, entra en el progra-

ma de lucha de los coaligados y diariamente  
los afiliados á ella, propalan esos rumores en  
los centros políticos y los llevan á los periódicos  
de oposicion que los acogen é insertan sin  
reserva de ninguna especie, y con el placer y  
algarabia que son consiguientes.

Por lo demás, solo quedan en la prensa y  
en las reuniones las polémicas propias de  
toda época electoral por atraerse las simpa-  
tías de los electores.

Ayer tarde el marqués de Sardoal concur-  
rió á Palacio, como otras muchas personas no-  
tables para saludar á los Reyes en nombre de  
los comandantes de Voluntarios, y ofrecer sus  
respetos á la Reina en conmemoracion del  
aniversario de su llegada á España.

La *Gaceta* de hoy admite la dimision de  
nuestro representante cerca de la República  
de Washington y le concede la gran cruz de  
Cárlos III, en recompensa de los buenos ser-  
vicios que ha prestado durante el desempeño  
de su cargo. Para sustituir al Sr. Roberts,  
 nombra tambien el mismo periódico oficial al  
almirante Sr. Polo, que ya se encontrará en  
la capital de la República de la Union.

Los señores Colmeiro, Barbieri y Arrieta  
han obtenido ingreso en la órden civil de Ma-  
ría Victoria, segun lo manifiesta la *Gaceta* de  
esta fecha.

Se ha dicho, mas ignoro la verdad, que  
los señores Ruiz Zorrilla y Rico están incapa-  
citados por la ley para ser elegidos diputados,  
por adeudar al Estado mas de cinco millones  
de reales, procedentes de subastas de bienes  
nacionales adjudicadas á su favor.

Puedo asegurar á sus lectores, que los  
verdaderos progresistas, lo mismo aquellos  
que están con Zorrilla que los que permane-  
cen al lado de Sagasta, verian con gusto des-  
aparecer la cizaña que invade sus campos res-  
pectivos, dando lugar asi á una tan completa  
como necesaria y perfecta union. Para este  
fin, pues me consta que se trabaja para rea-  
lizar este plan, se procurará obtener la vénia  
del general Espartero, su apoyo y su influen-  
cia. Los que tal piensan no descansan y ya  
cuentan con dos periódicos que pronto empe-

zarán su campaña en tal terreno, prometiéndose los mas felices resultados. El Príncipe de Vergara parece que atenderá los deseos de sus correligionarios.

### III LOOR A LA REINA!!!

Todavía no se ha borrado de nuestra memoria el grato y magnífico espectáculo del entusiasta recibimiento que el pueblo de Madrid hizo á nuestra augusta soberana, doña María Victoria, en el mismo día de hoy del año último.

No era ciertamente infundado el júbilo y el regocijo con que los madrileños saludaban á la ilustre señora que venia rodeada de la brillante aureola de bondad, virtud é ilustracion.

Un año ha pasado, y ya el pueblo de Madrid, pero especialmente las clases que gimen bajo el peso del dolor y de la desgracia, conservan recuerdos indelebiles y guardan gratitud eterna de los magnánimos sentimientos de doña María Victoria.

Enjugar las lágrimas, aliviar el dolor, socorrer la desgracia, mejorar la triste condicion de las clases necesitadas, amparar la horfandad, difundir la luz de la instruccion entre las gentes ignorantes, proteger las artes y dar ejemplo de piedad y de elevados sentimientos, tal ha sido la ocupacion constante de nuestra soberana desde que pisó esta noble é hidalga tierra.

Si no fueran ya públicos los rasgos de generosidad y los actos humanitarios con que la ilustre esposa de D. Amadeo I ha socorrido á las clases indigentes, el magnífico asilo que para los hijos de las lavanderas se inauguró, no há mucho, orillas del Manzanares, los destinados á los hijos de las cigarreras de Madrid y Valencia, las numerosas limosnas que cotidianamente se reparten en diferentes barrios de la corte, los trabajos de ropas para los pobres en que se ocupan un gran número de jornaleras de Madrid, y los socorros privados que en el incógnito llevan todos los días nuestros reyes á muchas familias que viven en esa indigencia vergonzante, mas triste todavía que la mendicidad que se exhibe é implora la compasion pública, son muestras harto elocuentes de que doña María Victoria ha venido á ser entre nosotros el consuelo para los afligidos, la madre para los pobres y el angel de los que viven en el infortunio.

¿Qué mucho, pues, que el pueblo ame con entusiasmo y respete profundamente á la reina que le ampara en la desgracia y le enseña, con el ejemplo, todas las virtudes?

Así se hacen los reyes dignos de los pueblos.

Un año no mas ha pasado desde que el pueblo de Madrid saludaba por vez primera á su reina, y ya este mismo pueblo no tiene mas que bendiciones y palabras de gratitud para la ilustre señora que es á la vez reina de los españoles y madre de los desgraciados.

Al celebrar, pues, el primer aniversario de la entrada de doña María Victoria en Madrid, todos los que de leales dinásticos hacemos legítimo y honroso alarde, y todos los que sabemos apreciar las virtudes de la augusta señora, felicitámosla sinceramente por las simpatías que ha sabido granjearse entre nuestros conciudadanos, por la bondad y ternura de que tantas patentes muestras há dado, y por la alta mision que desde su elevada esfera se ha impuesto.

Dios haga largo y venturoso el reinado de nuestros jóvenes monarcas para que el pueblo español pueda invocar siempre con gratitud y entusiasmo el nombre de sus soberanos, y la historia consagre una página gloriosa á los que son modelo de príncipes virtuosos y reyes magnánimos. — (De La Prensa.)

## EL PAIS ESTA CON NOSOTROS.

### II.

En el artículo anterior hicimos una ligera reseña de los medios reprobados de que se valen las oposiciones coaligadas para alarmar la opinion pública inventando sin cesar noticias falsas, dirigidas á escitar la impresionable imaginacion del vulgo. No consideran, sin embargo, que el pueblo a quien juzgan menos reflexivo de lo que es en realidad, tiene un instinto bastante certero y que si por un momento da rienda suelta á su fogosa imaginacion creyendo hechos raros y hasta extravagantes, muy luego entra en razon y desprecia lo que por un instante se figuró artículo de fé, riéndose de los inventores de semejantes absurdos y juzgándolos como se merecen.

Empero como las oposiciones, principalmente la radical y la republicana, están dominadas por cierto vértigo que ha oscurecido su clara razon, creen que el medio mas espedito de conseguir sus fines es por el pronto el de mantener en continua alarma á todas las clases de la Sociedad, principalmente á las que viven del trabajo. Y cuando esta alarma crece en momentos dados; cuando ciertos sucesos vienen á darla mayores proporciones; cuando la intranquilidad se aumenta; cuando los negocios detienen algo su curso y cuando la opinion pública, exacerbada á impulso de los hábiles trabajos de los alarmistas de oficio, decae por un momento, ó exhala sus quejas con alguna acritud, entonces gritan las oposiciones llenas de fruicion diciendo que esto se vá, que esta situacion es insostenible, que el Gobierno reaccionario de Sagasta se vé aborrecido y que el pais quiere lo que ellas quieren, en una palabra, que la Nacion está con ellas.

En este antipatriótico trabajo se distingue el partido radical, mostrando su inquietud y su impaciente deseo de subir al poder de una manera que le honra muy poco y que le desacredita muy mucho, alejándole de él cada día mas y cavando un abismo insondable que por necesidad ha de separarle de ciertas instituciones, mal avenidas siempre con una política turbulenta, agitadora, aventurera y sin principios fijos. De seguro que al verse motejado el radicalismo de carecer de principios fijos, dará un salto sin poderlo remediar y acometiendo de frente á quien semejante absurdo estampe, cebará en él su mal humor en castigo de tan enorme osadía. Y sin embargo, llévelo á bien ó á mal, ó como mejor le agrade, ha de pasar por el mal rato de ver repetido y demostrado que no tiene principios fijos, y aunque tambien se enfurezca y nos mire con semblante contraído y vista torva oirá igualmente muy claro que tampoco se vé adornado de moralidad política.

Si el partido mal llamado radical, desde el momento en que se separó de sus hermanos con quienes vivió en paz por espacio de dos años y medio, hubiera tenido un centro en cuyo derredor girara con la matemática exactitud que lo hacen los planetas dentro de su órbita, no habria cometido las faltas é inconsecuencias que tan rudamente han acabado por desacreditarle de la manera mas sensible y lastimosa. Primero en su conducta harto reprehensible y despues en sus actos políticos mas trascendentales, ha demostrado no tener un verdadero credo que le sirviese de lábaro santo guiándole por los difíciles senderos que su separacion de los otros partidos revolucionarios habia llenado de obstáculos, solo superables en fuerza de prodigios de constancia, de una habilidad á toda prueba y del talento mas privilegiado. El partido radical nació en Agosto de 1871 con un pecado original tan parecido al mortal, que ni aun siendo bañado por el mismo Bautista en las sagradas aguas del Jordan,

era fácil que pudiera borrar la mancha impresa en su frente. Contra la opinion de los hombres mas prácticos y sensatos, despreciando los sanos consejos de la prudencia, arrostrando las transparentes amenazas de cierto partido hábil y esponiéndose à naufragar en el proceloso mar de la política aventurera, vino al mundo el partido radical rompiendo una conciliacion que tan indispensable era todavia para consumir y asegurar la gigantesca obra de la Revolucion.

Era sumamente peligroso que un partido solo, ó mejor dicho que la fraccion de un partido, se encargase de perfeccionar aquella obra en tan difíciles circunstancias, y esa tarea tan inmensa, ese hércules trabajo, echóle sobre sus hombres una fraccion del partido progresista con mas voluntad y arrojo, que con discrecion y fuerza para conducir la nave à puerto de salvacion. Una fraccion, si, por mas que el radicalismo se enoje de no verse llamado partido. Porque en realidad, y por mas que el núcleo de los radicales le constituye el grupo demócrata, bautizado despues con el nombre cimbrío. ¿Existia el partido radical? ¿Podia llamarse tal partido el cimbrío cuando desde el principio de la Revolucion le vimos componerse de treinta Diputados en las Constituyentes? ¿Creció despues est a turbulenta fraccion en términos de elevarse à partidos? No, siguió siempre con el mismo número, y si bien supo imponerse à todos por su arrojo y decision, y sobre todo por el talento que desplegaron ocho ó diez de sus hombres, en términos de hacer adoptar su credo democrático en la Constitucion à los otros dos partidos, con gran disgusto de muchos que hoy se llaman radicales, no por eso llegó dicha fraccion à constituir una verdadera iglesia.

Pues entonces, si esos hechos son incontestables es tambien evidente que el flamante partido radical solo era y es una fraccion del progresista, y que si este unido al unionista en las aguas de Cádiz y compacto y entero antes de la division, llevaba con mucho trabajo el peso de gobernar la Nacion encontrando todos los dias obstáculos casi insuperables, mayores aun y del todo invencibles habia de encontrarlos la fraccion disidente que se bautizó con el nombre nuevo de radical. Tropezó muy luego con ellos, y si fuera mas hábil y discreta no dejándose llevar de los astutos y malignos consejos de los cimbríos, facilmente habria podido salir del pantano en que se metió, sin mas que oír y seguir los consejos prudentes de hombres interesados en el bien del antiguo partido progresista, que fué, y hubiera sido siempre, el que por su fuerza pudiera imponerse à todos. Su orgullo la cegó, sus exigencias crecieron al crecer el número de los descontentos é impacientes que se la agregaron y desvanecida dicha fraccion con la fortuna que habia sonreido à su jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, dijo *Ego sum, soy un gran partido, el partido llamado à regenerar la Nacion.*

En otro artículo veremos si comprendió su situacion y si tuvo acierto al acometer una empresa, que ni todos los partidos reunidos habian podido consumir.

E. G.

(Se continuará.)

## Crónica de la provincia.

Nuestro querido amigo director de *El Brevista*, D. Juan Rivas Orozco, se halla enfermo desde ayer à consecuencia de un cólico esporádico de los frecuentes en esta estacion avanzada de primavera. Felizmente hoy se encuentra muy aliviado y esperamos podrá encargarse en breve de las tareas periodísticas.

Los comisionados por el Gobierno encargados de examinar el estado en que hoy se encuentra el magnífico edificio *Casa de la Moneda*, han quedado tan satisfechos de las inmejorables condiciones del local, que aseguran no haber otro en España tan à propósito para el objeto à que estuvo destinado, y que merced à la proteccion que à Segovia vienen dispensando sus esclarecidos hijos los señores De Blas y Montejo, pronto volverá à tener, reportando en esto, gran economia al Erario por todos conceptos y à Segovia un gran recurso para salir del lamentable estado de postracion en que se halla por la absoluta carencia del elemento fabril en el que figuraba no há mucho à la cabeza de las primeras capitales de su clase.

Seria muy conveniente y sobre ello llamamos la atencion de la celosa autoridad municipal que en los dias festivos se regase el *Salon*, pues à consecuencia del calor que va sintiéndose se hace muy molesto al público aquel paseo por la cantidad de polvo que se levanta. Tambien y en nombre del mismo público, pedimos se lleven allí algunas sillas, pues especialmente en los dias festivos no hay donde sentarse.

El pintoresco Valle de *Tejadilla* se vió el martes último favorecido por multitud de familias de Segovia, que en honor primero del Patriarca San José y despues del hermoso dia que hizo, pasaron las horas sobre alfombras de violetas y amarantos, olvidando aunque por instantes las dolencias y penas inherentes à la Humanidad. Como era de esperar no hubo que lamentar exceso de ningun género.

Tenemos siempre una satisfaccion en consignar todo aquello que pruebe el espíritu de progreso y adelanto que poco à poco se va haciendo notable en nuestro pais; hoy con gusto consignamos que el Ayuntamiento en su laudable deseo de que el ornato público de esta poblacion pueda competir con el de las principales en su clase, acordó en una de sus sesiones anteriores adquirir algunas plantas de adorno de las propias de este clima desigual y que se puedan cultivar al aire libre, predominando las de hoja siempre verde.

En virtud de esta resolucion y precedente del acreditado establecimiento que existe en Madrid, titulado «Quinta de la Esperanza» ha llegado ya y se encuentran plantadas en el nuevo Jardin del campo de San Roque y en el vivero del Jardin Botánico, entre otras menos notables, las siguientes, que consignamos en obsequio de los muchos aficionados que aquí existen y que gusten examinarlas.

4 Aligustres del Japon. = 2 Abetos comunes. = 2 Id. balsámicos. = 2 Tejos de Irlanda. = 2 Abetos rojos. = 2 id. azules. = 2 Nisperos del Japon. = 6 Acebos (variados.) = 2 Mahonias de Fortunei. = 4 Aucubas. = 2 Mahonias de Nepalia. = 4 Aladiernos. = 2 Bojes plateados. = 2 Rododendros del Ponto. = 4 Durillos. = 2 Yucas. = 6 Berberos. = 4 Lauros de Portugal. = 2 Magnolias de flor grande. = 4 Fotinias. = 4 Acacias grandes de hola. = 2 Abetos pinsapos. = 1 Ginereo plateado. = 1 Wellintobia. = 1 Libonia de muchas flores. = Y otros ejemplares de Evonimos ó Boneteros, Morenos, etc., etc.

Junta provincial de instruccion pública de Segovia.—CIRCULAR.

Habiendo notado esta Junta que muchos maestros de escuela pública no remiten el estado trimestral, espresivo de los cobros que han realizado; de la inversion que han dado á lo concerniente al material, y del número de niños que han asistido á recibir la enseñanza, segun dispone la prevencion 15 de la Real orden de 29 de Noviembre de 1858, inserta en el Boletin oficial del seis de Diciembre siguiente, podria proceder desde luego contra los que faltan á este deber, é imponerles el castigo para que facultan á estas corporaciones la 17 de las disposiciones antes citadas; pero queriendo hacerles conocer la falta para que la subsanen antes de tomar providencia de rigor se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se recomienda para este objeto á los Alcaldes que notifiquen por medio de los Secretarios ó alguaciles de Ayuntamiento esta circular á los maestros y maestras de las escuelas públicas de sus respectivos distritos; permitiéndoles sacar copia de ella, y recogiendo recibo, donde conste que así lo han verificado.

2.º Los maestros y maestras que no hayan remitido los estados antes citados los remitirán á la Secretaría de esta Junta dentro del término de quince dias comprendiendo en uno solo los cuatro trimestres, á contar desde Enero, hasta Diciembre, ambos inclusive del año próximo pasado.

3.º En lo sucesivo y durante la primera quincena de Abril, Julio, Octubre y Enero de cada año, remitirán dichos funcionarios los repetidos estados á esta Junta provincial, aunque no hayan cobrado, espresándolo así para las providencias oportunas.

4.º Cuando el estado de cobranza sea negativo no quedan relevados los Maestros de remitir otros, luego que se les haya realizado el pago.

5.º Si los Maestros faltasen al cumplimiento de lo prevenido en esta circular por no haber llegado á su noticia el contenido de ella, recaerá la pena que á ellos se les impusiera en los Secretarios de Ayuntamiento, ó en quien se considere causante de la omision.

Segovia 2 de Marzo de 1872.—El Presidente, Ezequiel Gonzalez.—Por acuerdo de la Junta: Juan Trugillo, Secretario.

Junta provincial de instruccion pública de Segovia.

Esta Junta ha dispuesto convocar aspirantes para proveer en concurso ordinario las Escuelas, cuyos pueblos y dotacion á continuacion se espresarán.

En su consecuencia los pretendientes dirigirán á la Secretaría de esta corporacion dentro del término de 30 dias, á contar desde el en que se publique este anuncio en el Boletin oficial, sus solicitudes acompañadas de la hoja de servicios, certificacion de conducta, la del título profesional ó certificado de aptitud, en el papel correspondiente, con el V.º B.º y sello del Alcalde y Secretario respectivos; en la inteligencia de que se tendrán por no presentadas las que carezcan de dichos requisitos.

Pueblos.	Escuelas de			Dotacion, Peset. Cts
	Ambos sexos	Niños	Niñas	
Burgomillado....	1	»	»	100
Grado.....	1	»	»	375
Ortigosa del Monte	1	»	»	275
Pecharroman....	1	»	»	115
Rapariegos.....	»	1	»	625
Valles de Fuentid.º	1	»	»	150

Terminado el plazo legal, se harán las propuestas á los respectivos Ayuntamientos para que en uso de su derecho elijan al que tengan por conveniente de los comprendidos en ellas.

Se advierte que la de Rapariegos tendrá el descuento de 125 pesetas en la dotacion espresada, cuya cantidad se destinará, segun convenio hecho entre el Ayuntamiento y el actual Maestro ante el Inspector y aprobado por esta Junta, á jubilacion del citado anciano profesor, D. Ambrosio Garcia Romano, mientras subsista; percibiendo despues el Maestro que haya el sueldo íntegro.

Los agraciados percibirán ademas de la dotacion la cuarta parte de esta para útiles y material de sus respectivas Escuelas, con obligacion de rendir cuenta justificada á las Juntas locales; se les suministrará casa para vivir y las retribuciones de los niños y niñas que no sean pobres.

Segovia 12 de Marzo de 1872.—El Presidente, Ezequiel Gonzalez.—Por acuerdo de la Junta: Juan Trugillo, Secretario.

TEATRO.

Lista de la compañía dramática que ha de actuar en esta capital en la presente temporada.

Primer actor y director, D. Manuel de la Vega.—Primera actriz, Doña Isabel Argüelles.—Primer actor cómico, D. Pedro Marquina.—Otro primer actor, D. Francisco Lopez Balois.

ACTORES.

D. Manuel de la Vega, D. Francisco Lopez, D. Pedro Marquina, D. Francisco Val, D. Alberto Rodriguez, D. José Moreno, Don Juan Navarrete, D. Enrique Reguera.

ACTRICES.

Doña Isabel Argüelles, Doña Elisa del Val, Doña Vicenta Catalá, Doña Julia del Val, Doña Josefa Tenorio, Doña Dolores Ponte.

APUNTADORES.

Don Pedro Mare, D. Justo Goyo.